



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Información pública relativa al expediente de prevalencia del interés general de las obras general de mejora del cementerio municipal sobre la utilidad pública del monte 251 «La Dehesa», propiedad del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, del catálogo de utilidad pública de la provincia de Burgos, a solicitud del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León y conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el expediente, por término de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, a fin de que por los interesados puedan presentar en dicho plazo las alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos que se consideren pertinentes. La consulta se podrá realizar en la oficina de este Servicio Territorial de Medio Ambiente (calle Juan de Padilla, s/n, 09006 Burgos). Expediente: Cementerio Quintanar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Burgos, a 10 de enero de 2024.

El jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos,
Javier M.^a García López